

# GESTIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS ASOCIADOS AL AGUA, PARA EL SECTOR EMPRESARIAL: desafíos y oportunidades

**Etapa 2.** Contexto colombiano de la gestión de riesgos climáticos alrededor del agua y estrategias desde las empresas: oportunidades de negocio y herramientas

**Módulo 1.** Contexto, retos en Colombia, marco regulatorio y reportería

## **TEMA 3. TENDENCIAS GLOBALES EN MEDICIÓN Y REPORTERÍA ESG**

### **Presentación del estándar GRI 303 agua y efluentes**

Los estándares GRI son un sistema de estándares interrelacionados organizados en tres series: 1) estándares universales, que especifican los requerimientos que las organizaciones deben cumplir para elaborar reportes conforme a estos estándares, 2) los estándares sectoriales, que dan información sobre posibles temas materiales para un sector particular y 3) estándares temáticos, que incluyen contenidos que una organización puede usar para presentar información sobre sus impactos en ciertos temas. De acuerdo con el objetivo de desarrollo sostenible (ODS) 6, que es garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos, el estándar GRI 303 es un estándar temático que puede ser usado por cualquier organización para presentar información de sus impactos relacionados con el agua, tales como extracción, consumo y vertido de agua.

De acuerdo con este estándar, una organización puede reducir su extracción, consumo, vertidos e impactos mediante medidas de eficiencia como el reciclado y reutilización del agua, el rediseño de procesos, las acciones colectivas y un tratamiento más eficaz de los vertidos de agua.

Este estándar incluye dos contenidos: la sección 1, dirigida a que las organizaciones den cuenta de la manera como gestionan los impactos relacionados con el agua en dos aspectos, los cuales son la relación con la interacción con el agua como recurso compartido y la gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua. La sección 2 aborda tres temas que proporcionan información acerca de los impactos de la organización relacionados con el agua, los cuales son extracción de agua, vertido de agua y consumo de agua.

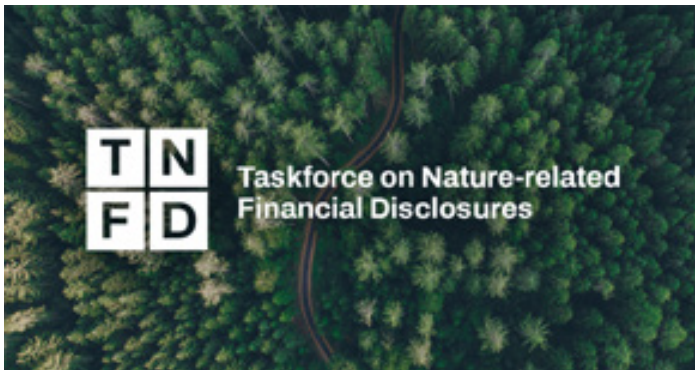
El primer contenido solicita que la organización reporte cómo interactúa con el agua, incluyendo el modo y lugar del que se extrae, consume y vierte el agua y los impactos relacionados con el agua que la organización haya ocasionado o contribuido a ocasionar, o que estén vinculados directamente con las operaciones, productos o servicios a través de relaciones comerciales. El segundo, requiere una descripción de los estándares mínimos establecidos para la calidad de los vertidos de efluentes (aguas residuales tratadas o sin tratar que se vierten) y cómo se determinan estos estándares mínimos.

Sobre los temas de la sección 2, la organización debe revelar la extracción de agua total de todas las áreas en megalitros y un desglose de este total en aguas superficiales, subterráneas, marinas, producidas o de terceros, si procede. Hay que dar una particular atención a la extracción total de agua de todas las zonas sometidas a estrés hídrico, entendidas como las áreas con capacidad o faltas de capacidad para satisfacer la demanda humana y ecológica de agua.

También debe informar sobre el vertido total en los diferentes tipos de destino cuando proceda, desglosando en vertidos a áreas de agua dulce u otras aguas, vertido en zonas con estrés hídrico y sustancias de riesgo prioritarias por las que se tratan los vertidos. Estas sustancias son las que provocan daños irreversibles a las masas de agua, el ecosistema o la salud humana y su tratamiento implica los procesos que mejoran la calidad del agua.

Por último, la organización informante debe presentar su consumo total de agua de todas las zonas, incluyendo las zonas con estrés hídrico, los cambios en el almacenamiento de agua cuando estos generen un impacto significativo en relación con el agua y la información necesaria que permita comprender cómo se han recopilado los datos; así

como si la información se calcula, se estima o se obtiene a partir de un modelo o procede de mediciones directas y el uso de factores específicos para el sector. La tabla 1 del estándar da un ejemplo de plantilla para la presentación de información relativa a los contenidos de la sección 2.



## Introducción de los reportes del Taskforce for Nature Related Financial Disclosures (TNFD).

Las recomendaciones del Grupo de trabajo sobre revelaciones financieras relacionadas con la naturaleza fueron publicadas en septiembre de 2023. Este documento destaca que la sociedad, la economía y los sistemas financieros están integrados en la naturaleza y que la mayoría de los servicios ecosistémicos de los que dependen las empresas y la sociedad, y que constituyen la base de la economía, están en declive, lo que plantea riesgos crecientes para las empresas, los proveedores de capital, los sistemas financieros y las economías. Adicionalmente, señala que la mayoría de las empresas, inversores y prestamistas no tienen en cuenta la naturaleza adecuadamente en sus decisiones de asignación de capital.

Las recomendaciones del TNFD establecen un marco de revelación y gestión de riesgos para las empresas e instituciones financieras que les

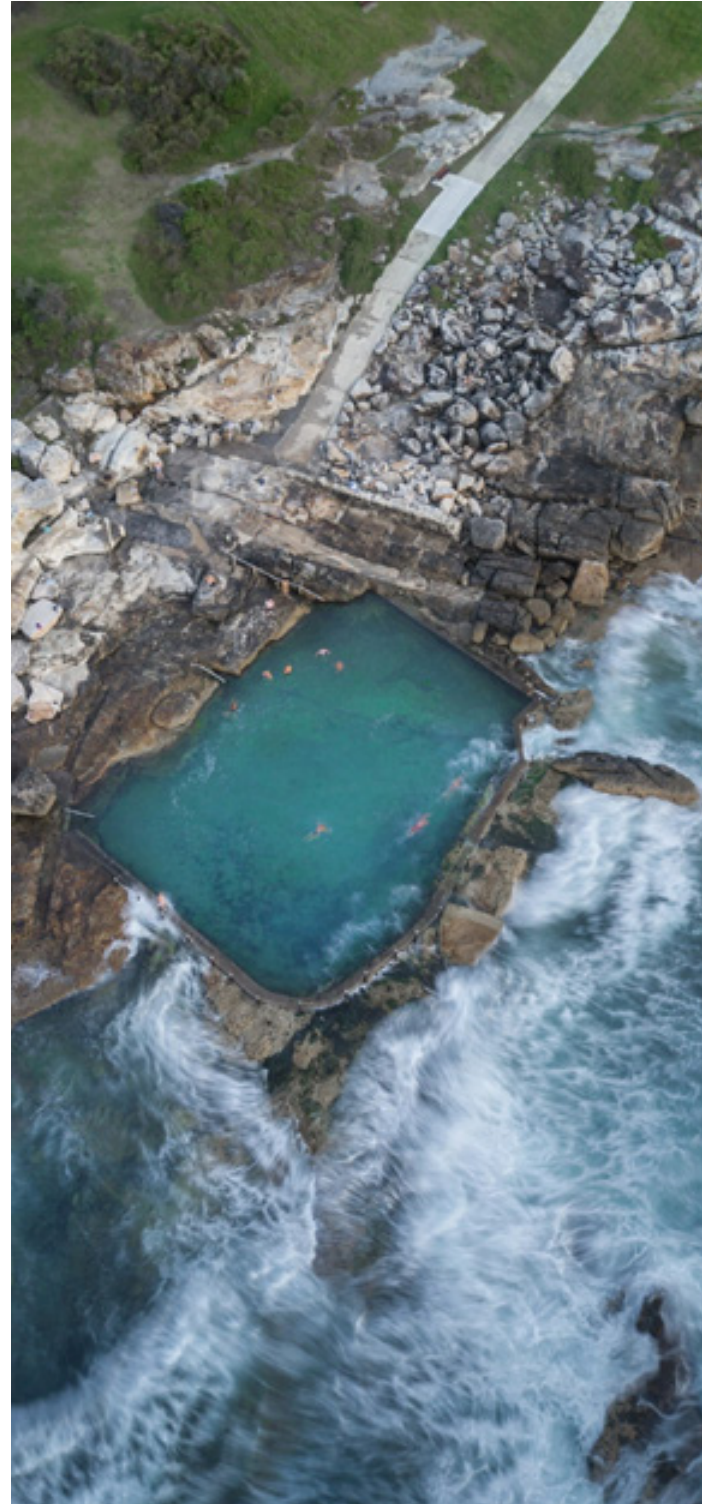


Foto tomada de Freepik

# MÓDULO 1. CONTEXTO, RETOS EN COLOMBIA, MARCO REGULATORIO Y REPORTERÍA

permita identificar, evaluar, gestionar y revelar cuestiones relacionadas con la naturaleza, incluyendo 14 recomendaciones divididas en las áreas de gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas y objetivos que cubren dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza (ver la siguiente figura). Estas recomendaciones están diseñadas para organizaciones de todos los tamaños y sectores a lo largo de cadenas de valor.

**Figura 2. Recomendaciones del grupo de trabajo sobre divulgaciones financieras relacionadas con la naturaleza**

Gobernanza	Estrategia	Gestión de riesgos e impactos	Métrica y objetivos
<p>Divulgar la gobernanza de la organización con respecto a las dependencias, los impactos y las oportunidades relacionados con la naturaleza.</p>	<p>Divulgar los efectos de las dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza sobre el modelo de negocio, la estrategia y la planificación financiera de la organización cuando esta información sea material</p>	<p>Describir el proceso utilizado por la organización para identificar, analizar, priorizar y supervisar las dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza</p>	<p>Divulgar las métricas y los objetivos utilizados para analizar y gestionar las dependencias, los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con la naturaleza</p>
<p><b>Divulgaciones recomendadas</b></p> <p><b>A.</b> Describir la supervisión que ejerce el concejo de administración sobre las dependencias, los impactos, los riesgos y las oportunidades relacionados con la naturaleza.</p> <p><b>B.</b> Describir el papel que desempeña la dirección de análisis y la gestión de las dependencias, los impactos, los riesgos y las oportunidades relacionados con la naturaleza.</p> <p><b>C.</b> Describir las políticas y actividades de participación de la organización en materia de derechos humanos, y la supervisión por parte del consejo de administración o dirección, con respecto a los pueblos indígenas, las comunidades locales, los afectados y otras partes interesadas, en el análisis y la respuesta de la organización ante las dependencias, los impactos, los riesgos y las oportunidades relacionados con la naturaleza.</p>	<p><b>Divulgaciones recomendadas</b></p> <p><b>A.</b> Describir las dependencias, los impactos, los riesgos y las oportunidades relacionados con la naturaleza que la organización a identificado a corto, medio y largo plazo.</p> <p><b>B.</b> Describir el efecto que las dependencias, los impactos, los riesgos y las oportunidades relacionados con la naturaleza han tenido en el modelo de negocio, la cadena de valor, la estrategia y la planificación financiera de la organización, así como los planes o análisis de la transición existentes.</p> <p><b>C.</b> Describir la resiliencia de la estrategia de la organización para los riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza teniendo en cuenta los diferentes escenarios.</p> <p><b>D.</b> Divulgar los sitios donde existan activos o actividades en las operaciones directas de la organización y, si es posible, en la(s) cadena(s) de valor inicial(es) y final(es) que cumplan los criterios para ser sitios prioritarios.</p>	<p><b>Divulgaciones recomendadas</b></p> <p><b>A(i).</b> Describir los procesos de la organización para identificar, analizar y priorizar las dependencias, los impactos, los riesgos y las oportunidades relacionados con la naturaleza.</p> <p><b>A(ii).</b> Describir los procesos de la organización para identificar, analizar y priorizar las dependencias, los impactos, los riesgos y las oportunidades relacionados con la naturaleza en su(s) cadena(s) de valor inicial(es) y final(es).</p> <p><b>B.</b> Describir los procesos utilizados por la organización para gestionar las dependencias, los impactos, los riesgos y las oportunidades relacionados con la naturaleza.</p> <p><b>C.</b> Describir cómo se integran los procesos para identificar, analizar, priorizar y supervisar los riesgos relacionados con la naturaleza en la gestión general de riesgos de la organización.</p>	<p><b>Divulgaciones recomendadas</b></p> <p><b>A.</b> Divulgar las métricas utilizadas por la organización para analizar y gestionar los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con la naturaleza según su estrategia y su proceso de gestión de riesgos.</p> <p><b>B.</b> Divulgar las métricas utilizadas por la organización para analizar y gestionar las dependencias y los impactos en la naturaleza.</p> <p><b>C.</b> Describir los objetivos y las metas utilizados por la organización para gestionar las dependencias, los impactos, los riesgos y las oportunidades relacionados con la naturaleza, así como el rendimiento en relación con ellos.</p>

evaluación y para respaldar la revelación y un conjunto de orientaciones adicionales que incluyen cómo empezar con TNFD, la identificación y evaluación de asuntos relacionados con la naturaleza (enfoque LEAP), información específica para el sector financiero y tipos de ecosistemas (biomas), el análisis de escenarios y la participación de los pueblos indígenas, las comunidades locales y las partes interesadas afectadas.

El documento de recomendaciones del TNFD señala que el mundo natural se compone de cuatro reinos: tierra, océano, agua fresca y

atmósfera, en los que se entiende el capital natural como las existencias de recursos naturales renovables y no renovables, como plantas, aire, agua, suelos y minerales. Por otra parte, menciona que los servicios ecosistémicos incluyen los aprovisionamientos como el suministro de cultivos, madera o agua; la regulación y mantenimiento como los flujos de regulación de caudal y la regulación climática; y los servicios culturales como oportunidades de recreación y turismo.

Para ayudar a los preparadores de información en el suministro de información coherente, comparable y útil para la toma de decisiones de los usuarios, el TNFD desarrolló un conjunto de indicadores y métricas recomendados para la

## Volumetric Water Benefit Accounting (VWBA)

Para calcular los beneficios derivados de las inversiones empresariales en proyectos de

conservación y ahorro de agua, las empresas pueden emplear la metodología de Contabilidad de Beneficios Volumétricos de Agua (2019) (VWBA, por sus siglas en inglés). Esta metodología permite cuantificar los beneficios hídricos en términos de volumen de agua resultante de las actividades de gestión del agua, lo cual ayuda a las empresas a medir y comunicar estos beneficios a lo largo del tiempo. El VWBA incluye un enfoque estandarizado que incorpora indicadores recomendados y métodos de cálculo para diversas actividades relacionadas con la conservación del agua, como la reducción de la demanda agrícola o la recolección de agua de lluvia. Además, las empresas deben realizar un análisis detallado de los riesgos hídricos y las condiciones de la cuenca donde operan para asegurar que sus inversiones generen beneficios sociales, económicos y ambientales que ayuden a mitigar los desafíos hídricos compartidos.

Para implementar esta metodología, las empresas deben seguir un proceso de tres pasos: primero, identificar los desafíos hídricos compartidos y entender el contexto local; segundo, definir las actividades de gestión del agua y seleccionar a los socios adecuados; y tercero, recopilar los datos necesarios para calcular los beneficios volumétricos de agua. Estos beneficios pueden medirse a través de indicadores específicos, como el volumen de agua capturado o tratado, y deben complementarse con indicadores no volumétricos que reflejen los impactos sociales, económicos o ambientales. Así, el VWBA (2019) no solo permite estimar los beneficios de las inversiones en proyectos de conservación del agua, sino que proporciona un marco para comunicar de manera efectiva el impacto de dichas inversiones en la reducción de riesgos y el avance hacia objetivos de sostenibilidad hídrica.

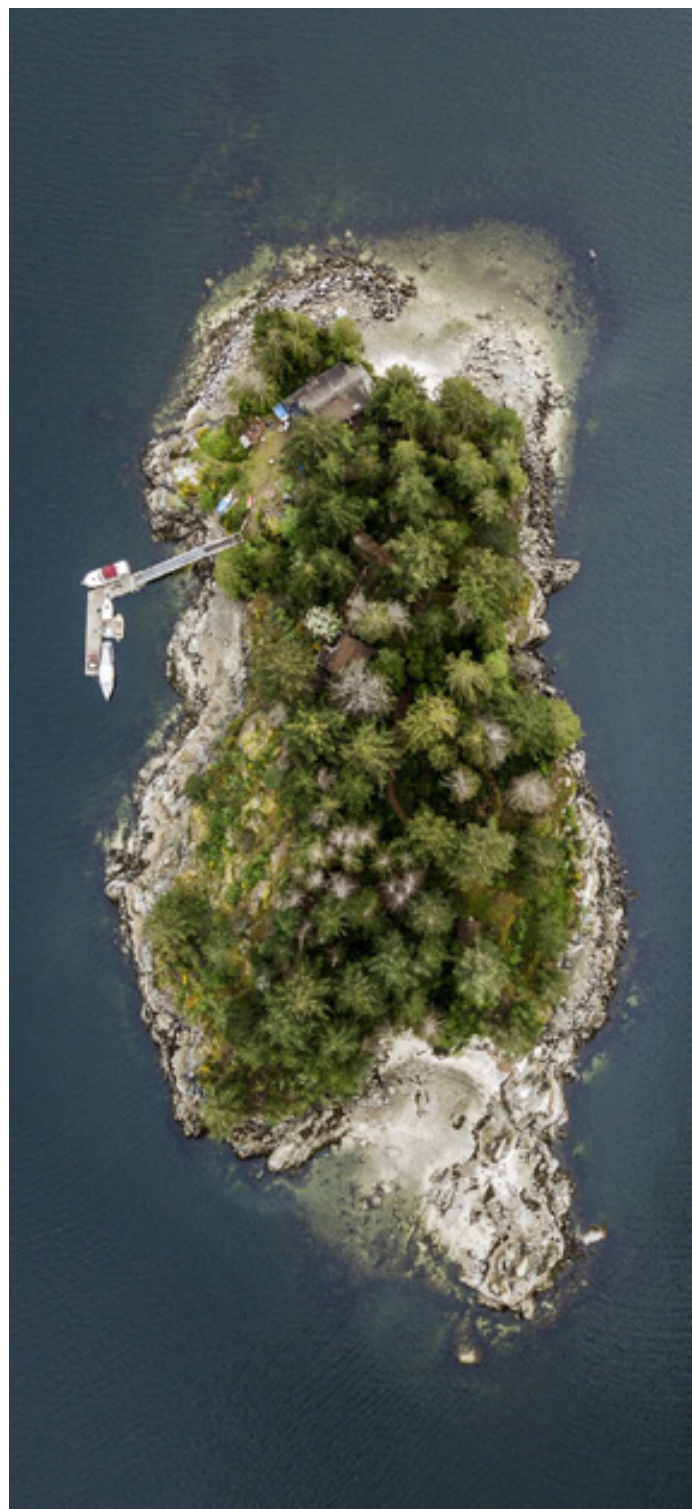


Foto tomada de Freepik